

Quito, 20 de diciembre de 2019

No. CAF – 2019 –700

Señor Ingeniero  
Jean Paolo Cirani Dávila  
Coordinador General Administrativo Financiero  
**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**  
Ciudad

**Referencia:** *“CFA 10730 Programa de Mantenimiento y Conservación vial por Resultados”*

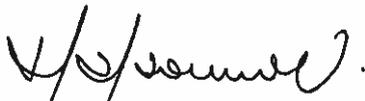
De mi consideración:

Hago referencia a su Oficio No. MTOP-CGAD-19-288-OF de 13 de diciembre de 2019, a través del cual se solicita a CAF la conformidad a los pliegos tanto de obra como de fiscalización que tiene por objeto contratar la ejecución de los trabajos de “MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA E35: RIOBAMBA – BALBANERA – ALAUSÍ -GUASUNTOS – CHUNCHI – RIO ANGAS (Límite Provincial Chimborazo/Cañar), UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, mismos que serán financiados con cargo a los recursos del préstamo CFA 10730 “Programa de Mantenimiento Vial por Resultados”.

Al respecto, adjunto remitimos los pliegos mutuamente acordados, que incorporan los ajustes y recomendaciones de carácter técnico, y sobre los cuales CAF otorga su conformidad.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Lenín Parreño  
Ejecutivo Senior, Oficina Ecuador